

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 2.399/2021

Modificación de Características de Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-4486/2019-CYG.

Peticionarios: Doña Ángeles Roman Rieder - Eleonora Román Rieder - María Eleonara Rider Guiral.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 32,6630 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 81.657,50.

Caudal Concesional (L/s): 8,17.

Captación:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
----------------	-------	----------------------	-----------	-----------------	-----------------

(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30
---------------------	---------------------

1	Río Guadalquivir	Córdoba	Córdoba	339049	4190676
---	------------------	---------	---------	--------	---------

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 22,30 ha., con implantación de nuevo punto de captación, cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión a olivar por goteo y, acogiéndose al artículo 16 del PHDG, ampliar la superficie a un total de 32,6630 ha., todas de olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.